



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2007 – 055

VISTO:

La necesidad de proceder al nombramiento del Director de Relaciones Institucionales e Internacionales; lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Orgánico, en el Decreto U. de C. Nº 2006-080 de 09 de mayo 2006 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

- 1.- Designase, a don **IVAN ARAYA GOMEZ**, actual Director de Asuntos Internacionales, como **DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES** de la Universidad de Concepción, a contar del 1º de julio de 2007.
- 2.- Déjase sin efecto el Decreto U. de C. Nº 2006-085 de 15 de mayo de 2006, que nombró Director de Asuntos Internacionales a don **IVAN E. ARAYA GOMEZ**.
- 3.- Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
- 4.- Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a la Decana y Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula -Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Relaciones Institucionales e internacionales, Estudios Estratégicos, Unidad de Desarrollo Tecnológico; Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y demás Reparticiones Universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 26 de junio de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL